



Contraloría del Estado

ACTA DGP/047/2016

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 08 de Agosto del 2016, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. Beatriz Vázquez Morales, Auditores y C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia, Auditor Prestador de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz Analista de Sistemas "B" y el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal de Promoción Económica, sito en Calle López Cotilla 1505 Piso 4 Col. Americana C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, el oficio número DGP/4663/2016 de fecha 03 de Agosto del presente año signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al suscritos, L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Guillermo Nava Pérez, Supervisores de Auditores; L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez, L.C.P. Patricia Muñoz Arceo, L.C.P. Beatriz Vázquez Morales Auditores y C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia, Auditor Prestador de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" y el Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal de Promoción Económica, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el Consejo Estatal de Promoción Económica, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, Normatividad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Proyectos de Promoción Económica, Traslados de Saldos de la Contabilidad Tradicional a la Contabilidad Gubernamental, Entregas Recepción. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores. -----

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/047/2016

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio: [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedida por el (INE), [REDACTED], [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente.-----

Dichos documentos fueron exhibidos al **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) con número de folio [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. -----

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico** y **Lic. Claudia Angélica Velasco Espinoza**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas Mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle López Cotilla 1505 Piso 4 Col. Americana C.P. 44160, Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral), [REDACTED] Expedida por el (IFE), [REDACTED] Expedida por el (IFE), respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/4663/2016 de fecha 03 de Agosto de 2016.-----

Acto continuo, se le solicita al **D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica**, instruya a **todo el personal** para que proporcione toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados por el

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten initials 'al' at the bottom center.

Large handwritten 'X' mark at the bottom right.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/047/2016

ejercicio 2015, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Normatividad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Proyectos de Promoción Económica, Traslados de SalDOS de la Contabilidad Tradicional a la Contabilidad Gubernamental, Entregas Recepción, en las áreas involucradas de ese Organismo Público Descentralizado, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for additional comments.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches, en su carácter de Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 08 DE AGOSTO DE 2016

POR EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

D.I. Luis Enrique Reynoso Vilches. Director General del Consejo Estatal de Promoción Económica. Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral. Folio No. [Redacted]

L.A.F. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral. Folio No. [Redacted]



Contraloría del Estado

TESTIGOS

**Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico**  
Director Administrativo  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]

**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]

**Lic. Claudia Angélica Velasco Espinoza**  
Contadora  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral  
Folio No. [REDACTED]

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]

**L.C.P. Guillermo Nava Pérez**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral  
Folio No. [REDACTED]

**L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**  
Auditor  
Credencial para Votar expedidas por el  
Instituto Federal Electoral.  
Folio No. [REDACTED]

**L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**  
Auditor  
Credencial para Votar expedidas por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/047/2016

L.C.P. Beatriz Vázquez Morales

Auditor  
Credencial para Votar expedidas por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]

C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia

Auditor Prestador de Servicios  
Profesionales  
Credencial para Votar expedidas por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz  
Analista de Sistemas "B"  
Credencial para Votar expedidas por  
el Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED]

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado.  
Jefe de Soporte Técnico  
Credencial para Votar expedida por  
el Instituto Federal Electoral.  
Folio No. [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría  
DGP/047/2016 de fecha 08 de Agosto de 2016.-----Conste.